INFORME EJECUTIVO

Nº. 03

Alejandro Álvarez Gallego
Rector Universidad Pedagógica Nacional
al Consejo Superior - 2022

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

INFORME EJECUTIVO N°. 03 DEL SEÑOR RECTOR AL HONORABLE

CONSEJO SUPERIOR

El presente informe presenta asuntos centrales de la gestión académica y administrativa adelantada por la rectoría adelantada en el mes de octubre de 2022, las cuales son descritas brevemente en los siguientes siete (7) puntos:

1. **Informe en el marco del Acuerdo No. 014 de 2021 del Consejo Superior "*Por el cual se autoriza al Rector para gestionar la adquisición de unos inmuebles e incorporar y destinar recursos propios para su adquisición con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal 2021.*"**

Conforme a la solicitud de los honorables consejeros del presente cuerpo colegiado, se elaboró un informe detallado (anexos 1, 1.1, 1.2 y 1.3) del proceso de compra de inmuebles de la Fundación compartir adelantado por la administración de la universidad, las condiciones de las casas y los motivos que fundamentan el desistimiento de la UPN en el proceso de compra autorizado por este consejo mediante el acuerdo 014 de 2021 y, en consecuencia, la propuesta de acuerdo que busca derogarlo con los avales requeridos (anexos 2, 2.1, 2.2, 2.3 y 2.4).

2. **Balance de gestión de los primeros 100 días del gobierno universitario**

Teniendo en cuenta que el 15 de octubre se completaron los primeros 100 días de gestión del actual Gobierno Universitario y en atención de los compromisos asumidos desde su posesión, se elaboró un documento (anexo 3) que describe brevemente el trabajo y los avances desarrollados por la administración en diferentes frentes por el reconocimiento y construcción de nuestros comunes.

Dicho escrito consigna los adelantos realizados en el marco del fortalecimiento de la formación académica; el compromiso con la paz, la verdad y la memoria;

infraestructura; participación y convivencia institucional; sobre el proceso de armonización del Plan de Desarrollo Institucional con el periodo de gobierno, entre otros asuntos igualmente relevantes.

3. Informe sobre la Prevención y protección frente a violencias basadas en género

Una de las problemáticas más sensibles y sentidas de nuestra sociedad y, en particular, las comunidades universitarias, son las violencias basadas en género. El abordaje y construcción de estrategias que contribuyan con la eliminación de estas violencias de nuestro contexto universitario, constituye un asunto de suma importancia. Por este motivo, la administración decidió realizar un documento adicional en el cual, retomando el trabajo realizado en este tema en vigencias anteriores, detalla las acciones realizadas durante en estos primeros 100 días del actual Gobierno Universitario (anexo 4).

Entre otros asuntos, dentro del documento se describe el funcionamiento del Comité Asesor para el cumplimiento y Seguimiento – CACS, el número de casos atendidos y su estado, así como las demás acciones adelantadas en este tema como la publicación del documento de *Lineamientos institucionales para una comunicación no sexista* (anexo 5) y avances en ajustes al Protocolo de prevención, atención y sanción de violencias basadas en género.

4. Consejo nacional de rectores del Sistema Universitario Estatal

El 25 de octubre se realizó en Armenia la sesión ordinaria del Consejo Nacional de Rectores del SUE. Entre los aspectos más relevantes de la reunión, se abordó el tema de la Modificación del artículo 1 de la ley 80 1993, el reporte de avance del Comité de Reforma a la Ley 30 de 1992, los lineamientos del MEN para los Protocolos para las Violencias Basadas en Género de las universidades y el ajuste al Modelo de Aseguramiento de la Calidad en términos de ajustar el Decreto 1330 de 2019 y la Resolución 21795 de 2020 o ajustar el decreto y eliminar la resolución.

Frente al tema de aseguramiento, desde la Universidad Pedagógica Nacional se planteó la necesidad de eliminar la mencionada resolución, pero, además, de dar un

vuelco a las lógicas y acciones que caracterizan el actual modelo de aseguramiento de la calidad de la educación superior colombiana. En tal sentido, desde la rectoría de la UPN se liderará una comisión de rectores del sistema para trabajar estos temas.

5. X Encuentro de Gestión Universitaria SUE

Del 26 a 28 de octubre se desarrolló el *X Encuentro de Gestión Universitaria del territorio a la globalidad, del SUE*[1]. Este evento tuvo como objetivo propiciar y consolidar espacios de reflexión, conceptualización e intercambio de experiencias en materia de gestión universitaria, que permitieran conocer los avances y el desarrollo de metodologías y prácticas utilizadas eficientemente en el quehacer administrativo de las IES públicas y privadas e identificar perspectivas a nivel nacional e internacional para generar redes de trabajo colectivo que generen el aseguramiento de la calidad a través del cumplimiento de los planes de desarrollo institucional. Para ello, el congreso desarrolló las siguientes líneas temáticas:

- Gestión Estratégica Administrativa, Financiera y de la Sostenibilidad Ambiental.
- Gestión de la Docencia, Investigación Innovación y Extensión
- Transformación Digital.
- Gestión de Bienestar Institucional.

Desde la UPN y el SUE Distrito Capital se presentó la ponencia *Modelo de gestión de la investigación interinstitucional. Aprendizajes y retos de la mesa de investigaciones del SUE D.C.*, en la línea *Gestión de la Docencia, Investigación, Innovación y Extensión*, elaborada con base a la experiencia construida por más de 4 años de articulación y gestión interinstitucional de las universidades públicas del distrito en el ámbito de la investigación.

[1] https://gestionuniversitaria2022.uniquindio.edu.co/

El evento develó la gran necesidad que existe de articulación regional y a nivel nacional entre las universidades del sistema, lo que propone un reto importante de cada al futura y a los trabajos por hacer.

6. Reunión Directora Unidad Restitución de Tierras-UPN

El pasado 24 de octubre la dirección de la UPN tuvo una importante reunión con la Unidad de Restitución de Tierras, con el fin de que la universidad pueda realizar el acompañamiento a las comunidades que se encuentran en procesos de restitución, para que conozcan sus derechos, a la entidad y lo que la misma puede hacer por ellos.

De igual forma, la universidad realizará una estrategia comunicativa y pedagógica para ayudar a posicionar ante la sociedad el quehacer de la unidad de restitución de tierras y la importancia de estos procesos, en tanto involucran los legítimos derechos de poblaciones campesinas, afro e indígenas que han sido vulnerados por décadas a causa del conflicto.

Por otra parte, la UPN ofrecerá programas de formación a nivel de básica primaria para las poblaciones campesinas, afro e indígenas que lo necesiten y que se encuentren en procesos de restitución de tierras, con el fin de mejorar su capacidad de iniciar proyectos productivos.

Finalmente, la UPN llevará este mensaje a las universidades regionales del SUE para que estas también se vinculen con proyectos de capacitación técnica o en acompañamiento en inversión en proyectos productivos a estas comunidades.

7. Creación del equipo para ajuste de propuesta de estructura orgánica

Con el fin de avanzar en el urgente y necesario proceso de reforma a la estructura orgánica de la Universidad, se conformó un equipo de expertos con conocimiento de la UPN y con experiencia en organización y estructura de universidades, quienes en un tiempo de 10 meses revisarán todos los diagnósticos y estudios que tiene la universidad frente a la estructura orgánica, estudios de cargas y manual de funciones,

elaborados en los últimos 6 años. Se espera que, al finalizar el trabajo, el equipo entregue una propuesta de nuevo mapa de procesos, una propuesta de estructura orgánica y una propuesta de manual de funciones con perfiles de cargos.

Agradezco la atención dispensada y quedo atento a sus comentarios e inquietudes.

Atentamente,

Alejandro Álvarez Gallego
Rector

www.
upn.edu.co

UPNinstitucional

@comunidadUPN

ComunidadUPN